



NOTA DE PRENSA

Madrid, 21 de diciembre de 2016

Cambios en la publicación del *Boletín Económico* del Banco de España

El Banco de España va a reorganizar la frecuencia y los contenidos del *Boletín Económico*, con objeto de mejorar y agilizar su difusión. A partir de enero de 2017, el *Boletín Económico* pasará a publicarse cada tres meses (desde su actual frecuencia mensual) e incluirá el «Informe trimestral de la economía española».

Los Artículos Analíticos que forman parte del Boletín se publicarán de manera individualizada a lo largo del trimestre en la web del Banco de España (www.bde.es), sin una periodicidad fija. Además, se creará una nueva sección de Notas Económicas, centradas en cuestiones específicas, tanto ligadas a la evolución de la coyuntura económica como de carácter metodológico y estadístico.

Al final de cada trimestre, el *Boletín Económico* incorporará, además del correspondiente «Informe trimestral de la economía española», la lista y los vínculos de acceso electrónico a los artículos y notas publicados a lo largo de los tres últimos meses en la web del Banco de España.

Los cambios serán visibles en la web del Banco de España a partir de enero de 2017, manteniéndose en su formato anterior la información histórica del Boletín hasta diciembre de 2016.